

CCL demanda defender la democracia y el orden constitucional

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) expresa su enérgico rechazo a la ruptura del orden constitucional perpetrado por parte de Pedro Castillo Terrones y los ministros que hayan respaldado esta decisión ilegal; y hace un llamado a la sociedad en su conjunto a pronunciarse y actuar en defensa de la democracia.

El gremio empresarial advirtió que el golpe de Estado dado por Castillo y sus ministros se produce horas después de que se hicieran públicos testimonios de testigos que lo comprometen directamente a él y su entorno más cercano en graves casos de corrupción.

Precisó que este acto constituye la más grave de las infracciones constitucionales, por lo cual se debe proceder a su acusación en aplicación del artículo 117 de la Constitución.

La CCL recordó también que según el artículo 46 de la Constitución, nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y de las leyes. Además, que la población civil tiene el derecho de insurgencia en defensa del orden constitucional y que son nulos los actos de quienes usurpan funciones públicas.

La organización empresarial subrayó que Castillo dejó de ser presidente constitucional de la República en el momento mismo que optó por romper el Estado de Derecho, por lo que hizo un llamado a las máximas autoridades del país a aplicar todo el peso de la ley contra los autores materiales e intelectuales de este atentado contra la Constitución y la democracia.

Advirtió, además, la necesidad de adoptar las medidas que sean necesarias para evitar la fuga de Castillo y sus cómplices.